

Estándar de competencias profesionales

Distribuir y efectuar las operaciones de mantenimiento, maniobras de cubierta y pesca, montaje y reparación de artes y aparejos, y manipulación de las capturas

Familia Profesional **Marítimo - Pesquera**
Nivel **2**
Código **ECP1894_2**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFP/63/2021**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Controlar los pertrechos, provisiones, materiales y equipos, procediendo a su recepción y estiba, atendiendo a las características del buque y sus pañoles, a fin de garantizar su mantenimiento durante la campaña o marea.

IC1.1 Los pertrechos, provisiones, materiales y equipos se gestionan (recepción, control, almacenado, estibado y organización) en el buque para evitar peligros e incidentes durante la campaña o marea, siguiendo las instrucciones del superior responsable.

IC1.2 Los pañoles de pinturas y cabuyería se controlan diariamente, asegurando el mantenimiento de la aireación y estanqueidad, para evitar posibles incendios o deterioros.

IC1.3 El inventario de los materiales y demás elementos de mantenimiento almacenados en los pañoles se controla, mediante un registro en función de protocolos establecidos durante la campaña o marea, para poder realizar el oportuno pedido a la finalización de la misma.

IC1.4 Las herramientas que se utilizan en el trabajo diario se reciben (emisión y entrega) en función de protocolos establecidos, para evitar la pérdida o mal uso de las mismas.

IC1.5 El estado de uso de los equipos de pesca y sus elementos se mantienen, limpiándolos, secándolos, desmontándolos y estibándolos, asegurando que se coloquen en lugares con buena aireación, protegidos del sol y de agentes nocivos para garantizar su conservación.

EC2 Contribuir al funcionamiento del buque a partir de operaciones de mantenimiento, conservación y guardias, colaborando en las maniobras con otros profesionales, observando las normas de seguridad para favorecer el desarrollo de la travesía.

IC2.1 La jarcia de labor (nudos y cuerdas) se prepara después de cada maniobra, revisándola y aclarándola, siguiendo procedimientos marineros al uso, para que esta pueda realizarse con rapidez y seguridad.

IC2.2 Los elementos mecánicos móviles como pescantes, maquinillas, pastecas, chigres, entre otros, se mantienen llevando a cabo la revisión, pruebas y engrases según protocolos establecidos, para garantizar un funcionamiento seguro.

IC2.3 El mantenimiento vinculado con la limpieza, rascado y pintado se distribuye entre la tripulación en función de las zonas de trabajo según las instrucciones del superior, dotándola del material preciso para realizar los trabajos.

IC2.4 Las guardias de mar y puerto se reparten entre la tripulación atendiendo a los horarios y otros trabajos de los mismos, según las instrucciones recibidas, para garantizar la seguridad del buque.

IC2.5 Las "medidas de policía" se controlan garantizando la actividad en pasillos, comedores, camarotes, entre otros, siguiendo las indicaciones del superior responsable, para cumplir las normas higiénicas y de convivencia en el buque.

EC3 Distribuir la tripulación de acuerdo al sistema de pesca empleado, atendiendo a las características de los equipos de cubierta y las condiciones meteorológicas, para que la maniobra pueda realizarse con rapidez y seguridad.

IC3.1 Los elementos fijos y móviles de cubierta que intervienen en las maniobras de pesca se preparan antes del comienzo de las mismas, comprobando su funcionamiento, para evitar posibles retrasos o averías que afecten a los índices de seguridad y eficacia.

IC3.2 El equipo de pesca a utilizar se prepara en cubierta según las órdenes del capitán o patrón, llevando acabo su chequeo para asegurar que la largada se efectúe en el menor tiempo posible y de forma segura.

IC3.3 El personal de cubierta que participa en las maniobras de pesca se destina siguiendo las indicaciones del capitán o patrón, teniendo en cuenta la disposición espacial de la cubierta y las condiciones meteorológicas del momento, para evitar cualquier tipo de accidente.

IC3.4 Las maniobras de largado, virado y cualquier otra que pueda producirse durante el lance, así como la intervención de los marineros en las mismas, se controlan atendiendo a criterios de seguridad y eficacia, para evitar posibles riesgos al personal y al equipo de pesca.

IC3.5 Las anomalías que se puedan detectar en el equipo de pesca, durante y al finalizar la maniobra de virada se comunican de inmediato, para tratar de evitar posibles averías.

EC4 Preparar el equipo de pesca ya sea montándolo o reparándolo de forma que se garantice su funcionalidad para efectuar las capturas.

IC4.1 Las partes que componen los equipos de pesca a utilizar, así como las abreviaturas y símbolos se localizan conforme a los planos a fin de favorecer el montaje del útil, aparejo o arte de que se trate una vez identificado.

IC4.2 Las relingas y costadillos así como el montaje de los paños y refuerzos sobre ellos en las artes y los elementos que componen los útiles y aparejos se arman, atendiendo a las indicaciones del plano correspondiente, para el ajuste de los mismos.

IC4.3 Los daños, averías o roturas producidos durante el lance en el equipo de pesca se evalúan una vez detectados a fin de buscar los materiales de repuesto y efectuar las reparaciones oportunas para mantener al útil, arte o aparejo deteriorado en condiciones de pesca.

IC4.4 Las mallas averiadas de los paños en las artes se adecuan para el nuevo uso (preparar, limpiar y picar, si procede), comprobando la falta o no de paño, para mantener la capacidad de pesca.

IC4.5 Los elementos dañados de los útiles y aparejos se ajustan, desliando y/o limpiando, si procede, a fin de reparar las averías producidas, siguiendo las especificaciones establecidas y técnicas al uso, para conseguir conservar la misma capacidad pesquera anterior a la avería.

IC4.6 Las composiciones primitivas de los equipos de pesca a utilizar se modifican, siguiendo las indicaciones del capitán o patrón, atendiendo a las prácticas marineras y respetos que se tengan a bordo, para tratar que dicha modificación sea efectiva.

IC4.7 La documentación técnica de los equipos, certificados de garantía, entre otros, se interpreta, si es el caso, en el idioma oficial o lenguaje normalizado de la Organización Marítima Internacional (OMI).

EC5 Acondicionar las capturas a partir de operaciones de manipulación, estiba y conservación cumpliendo las normas higiénico-sanitarias y de estiba, para preservar la calidad del producto.

IC5.1 Las capturas se introducen a bordo con ayuda de la tripulación, de tal manera que se eviten riesgos a la misma y daños a las especies, para que el producto llegue a las fases de manipulación y elaboración en el mejor estado posible.

IC5.2 La limpieza y salubridad de la cubierta y el parque de pesca se controlan cumpliendo con las condiciones higiénico-sanitarias aplicables, para beneficiar el estado de conservación de las especies objeto de captura.

- IC5.3** La tripulación encargada de procesar, elaborar y clasificar las capturas se distribuye atendiendo a la estructura del parque de pesca y situación de su maquinaria, para que cumpliendo con los criterios de seguridad e higiene, se pueda obtener eficacia y rendimiento.
- IC5.4** Los procesos de tratamiento para la conservación de las capturas (tales como manipulación, refrigeración, congelación) se garantizan, atendiendo a las condiciones medioambientales, especies, temperaturas, duración de la marea, entre otras, para que a la vez de cumplir las normas higiénico-sanitarias, se logre la mejor conservación y presentación del producto.
- IC5.5** Las capturas se introducen en las neveras y bodegas ya sea cargándolas, distribuyéndolas o estibándolas, siguiendo las instrucciones del capitán o patrón, situando a los marineros de forma que puedan realizarse en el menor tiempo posible, con seguridad y sin dañar al producto para que éste llegue con todas sus propiedades al mercado.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Cabos, cables, mordazas, grilletes, útiles y herramientas utilizadas en las maniobras y las estibas. Maquinillas, molinete, haladores, chigres, grúas, pescantes, pastecas, entre otros, utilizados en las maniobras del buque y en las de pesca. Picadoras, rasquetas, escobas, brochas, pinturas, paños, aceites, grasas, entre otros, utilizados para el mantenimiento y conservación del buque. Paños de red, flotadores, burlones, maletas, esferas, puertas, cables, salabardos, rodillos, calas, cabos, boyas señalizadoras, pelotas, balones, anzuelos, carnadas, entre otros, utilizados para el armamento de útiles, aparejos y artes. Agujas, malleros, calibrador, metro, navajas, tijeras, hilos, paños, cabos, entre otros, utilizados para reparar útiles, aparejos y artes. Elementos de limpieza, guías transportadoras, cuchillos, máquinas limpiadoras y procesadoras, canaletas, mesas, plásticos, cajas, carretillas, entre otros, utilizados en la limpieza del parque de pesca y en la elaboración y estiba de las capturas. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Órdenes del superior. Vocabulario marítimo y pesquero. Libretas y notas para inventario. Instrucciones de mantenimiento y conservación de los equipos de maniobra y seguridad del buque. Catálogos varios de

hilos, cables, pinturas, grasas y otros productos. Planos de útiles, aparejos y artes. Información sobre elementos y útiles de limpieza.